

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
KABEJACORP S.A**

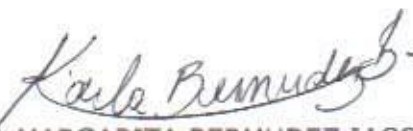
En la ciudad de Guayaquil, a los veintidós días del mes de marzo del dos mil catorce a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la compañía KABEJACORP S.A., situada en Av. De las Américas 510, se reúnen los accionistas siguientes: IVO FRANCISCO BERMUDEZ JACOME, propietario de 4000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una, KARLA MARGARITA BERMUDEZ JACOME, propietaria de 6000 acciones ordinarias y nominativas de Un dólar cada una; del capital suscrito y pagado. En consecuencia estando presente el total del capital social que asciende a la suma de US\$ 10,000.00 dólares americanos, deciden en virtud del Art. 238, que la Ley de Compañías les concede, constituirse en Junta Ordinaria y Universal de Accionistas, con el objeto de tratar sobre el resultado económico obtenido desde el 1 de Junio al treinta y uno de Diciembre del año dos mil trece.

Actúa como presidente la señora MARGARITA ANTONIA JACOME RIVAS Y como secretaria el Gerente General, la señorita KARLA MARGARITA BERMUDEZ JACOME, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados, y, se adjunta a estos informes, los estados financieros entregados por la contadora de la empresa, como son: Balance de Comprobación de Sumas y Saldos, Estado de Resultados Integrales y Estado de Situación Financiero, Estado de Variación Patrimonial, Estado de Flujo de Efectivo, y, Notas a los Estados Financieros.

Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias deliberaciones los accionistas aprueban estos informes y estados financieros y deciden que sean presentados para efectos de la declaración de Impuesto a la Renta. En esta Junta se aprueba la designación del comisario para el ejercicio del año dos mil catorce y recae en la Sra. CARLA SIERRA.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Presidente concede un receso de cuarenta minutos para la redacción del acta. Una vez reinstalada la Junta el Secretario da lectura de la misma y esta es aprobada en toda y cada una de las partes. Siendo las diez horas quince minutos el Señor Presidente da por terminada la sesión de Junta General, firmando para constancia de la misma: Presidente, Secretario y accionistas.


MARGARITA ANTONIA JACOME RIVAS
PRESIDENTE


KARLA MARGARITA BERMUDEZ JACOME
SECRETARIO-ACCIONISTA


IVO FRANCISCO BERMUDEZ JACOME
ACCIONISTA